



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 046851592FA68A

30 DE JULIO DE 2015 HORA 13:02:24

R046851592

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MEDINISTROS S A S

N.I.T. : 830053755-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00913125 DEL 25 DE ENERO DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 26 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 72 NO. 22 42 OF.301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@MEDINISTROSCOLOMBIA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 72 NO. 22 42 OF.301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@MEDINISTROSCOLOMBIA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000008 DE NOTARIA 13 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) DEL 5 DE ENERO DE 1999, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00665755 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MEDINISTROS Y CIA LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 07 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 2 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01449834 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MEDINISTROS Y CIA LIMITADA POR EL DE: MEDINISTROS S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 07 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 02 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01449834 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S BAJO EL NOMBRE DE: MEDINISTROS S A S

CERTIFICA:

Validez de Constancia del Poder Judicial de Trujillo

QUE POR E. P. NO. 5190 DE LA NOTARIA 19 DE BOGOTA, D.C., DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2001, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2001, BAJO EL NO. 807612 DEL LIBRO IX, ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 7155 DE LA NOTARIA 19 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2002, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD OMNIA MEDICA & CIA LTDA LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0005190	2001/12/20	0019	BOGOTA D.C.	2001/12/21	00807612
0007155	2002/12/20	0019	BOGOTA D.C.	2002/12/27	00859511
0075	2009/01/16	0033	BOGOTA D.C.	2009/01/19	01268911
5014	2010/09/21	0006	BOGOTA D.C.	2010/09/22	01415852
07	2011/01/20	0000	BOGOTA D.C.	2011/02/02	01449834
2	2011/10/31	0000	BOGOTA D.C.	2011/11/29	01531481
04	2012/12/10	0000	BOGOTA D.C.	2012/12/12	01688606
5	2012/12/14	0000	BOGOTA D.C.	2012/12/22	01692470

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: ESTA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS EN GENERAL. LA REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ESOS BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL. IGUALMENTE Y DE SU PROPIO INGENIO PODRÁ FABRICAR, PRODUCIR, VENDER, COMERCIALIZAR BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO. PODRÁ ESTABLECER PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, FÁBRICAS, OFICINAS, CREAR INSTITUCIONES HOSPITALARIAS, CENTROS DE SALUD, OFICINAS O ALMACENES DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS O DE SERVICIOS MÉDICOS, REALIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PODRÁ IMPORTAR MATERIAS PRIMAS PARA LA FABRICACIÓN DE SUS PRODUCTOS, IMPORTAR Y RECIBIR TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, PODRÁ PARTICIPAR DE LICITACIONES PÚBLICAS, OFRECER A ENTIDADES Y A PERSONAS SUS BIENES Y SERVICIOS. PODRÁ EXTENDERSE AL EXTERIOR DEL PAÍS, ABRIENDO SUCURSALES O ASOCIÁNDOSE CON EMPRESAS Y COMPAÑÍAS DEL EXTERIOR, PUNTOS DE VENTA, FABRICAS, CLÍNICAS O SERVICIOS EN GENERAL. PODRÁ CONFORMAR OTRO TIPO DE SOCIEDADES CON TERCEROS, SEAN PERSONAS NATURALES O SOCIEDADES. PODRÁ ABSORBER O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES, ESCINDIRSE EN OTRAS SOCIEDADES, CONFORMAR CONSORCIOS O JOINT VENTURES CON TERCEROS, PODRÁ ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SUSCRIBIR CONTRATOS DE TODO TIPO, ARRENDAR O DAR EN ARRIENDO, VENDER, COMPRAR, DAR O RECIBIR EN COMODATO, ABRIR CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES O TODO TIPO DE TRÁMITES FINANCIEROS O CONTRATOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO BANCOS U OTROS. DENTRO DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS PODRÁ NOMBRAR ÁRBITROS EN SUS DISPUTAS JURÍDICAS O DE CUALQUIER ÍNDOLE; TRANSIGIR, DESISTIR, O COMPROMETER SUS DECISIONES FRENTE A AMIGABLES COMPONEDORES O ÁRBITROS, DELEGAN A TERCEROS SUS FUNCIONES, OTORGAR PODER A ABOGADOS QUE ACTÚEN POR SÍ. ETC. Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA. EL SUMINISTRO, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL MÉDICOS, ODONTOLÓGICO, DE AUDIOMETRÍA, DE LABORATORIO Y/O TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA. PRODUCTOS Y EQUIPOS DE ORTOPEDIA, IMPLANTES Y PRÓTESIS EN GENERAL. MOTORES PARA USO MEDICO, EQUIPOS DE TRATAMIENTO DEL DOLOR, PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN DE

EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICO, DE AUDIOMETRÍA, DE LABORATORIO Y/O TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA ENTRE OTROS. PODRÁ IGUALMENTE REALIZAR OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR EL DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,130,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,130,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,130,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,130,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,130,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,130,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SI PASADO ESTE TIEMPO SIN PRONUNCIARSE LA ASAMBLEA, ESTOS CONTINUARAN EJERCIENDO EL CARGO

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 07 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 2 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01449834 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

✓ REPRESENTANTE LEGAL

POSADA URIBE GILBERTO ANTONIO

C.C. 000000070040585 ✓

QUE POR ACTA NO. 06 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 14 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01714198 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

BAENA POSADA SIMON

C.C. 000001039449351

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIALA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. APROBACIÓN PARA DAR FACULTAD AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR ACTOS Y CONTRATOS ACORDE CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO, Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, PARA CONTRATOS HASTA POR TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (3.734) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 05 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE JULIO DE 2010, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01403938 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL

IDENTIFICACION

✓ CERQUERA SANABRIA SUSSAN ADRIANA

C.C. 000000026671904

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : MEDINISTROS IPS

MATRICULA NO : 01095414 DE 13 DE JUNIO DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE JUNIO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante Puentes

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

ANEXO 3

OFERTA ECONOMICA

Referencia: Presentación de la propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es **"EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE RECONSTRUCCIÓN DE CADENA OSCICULAR, PRÓTESIS DE ESTAPEDOTOMIA Y TUBOS DE VENTILACIÓN "**

El suscrito, **GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE**, en representación de la firma **MEDINISTROS S.A.S.**, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección, adelantado por el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la presentación de oferta económica que es objeto del presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los servicios correspondiente que se relacionaron en el pliego de condiciones, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor de **ochenta millones de pesos (\$ 80.000.000=)** Mcte, **INCLUIDO IVA.**

CUADRO ECONOMICO

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	PRÓTESIS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCIÓN PARCIAL PARA CADENA OSCICULAR	-GRADUABLES EN LONGITUD CON INCREMENTO DE .25 MM QUE SEA ENTRE 1.75 HASTA 4.5 MM, EN EMPAQUE ESTERIL, QUE SE SUMINISTRE SET PARA EL CORTE DE LA PRÓTESIS CON INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACIÓN.	UN	1	\$ 1.965.000	exento	\$ 1.965.000
2	PRÓTESIS DE TITANIO PARA RECONSTRUCCIÓN TOTAL PARA CADENA OSCICULAR	GRADUABLES EN LONGITUD CON INCREMENTO DE .25 MM CON MEDIDADAS DESDE 3 A 7 MM, SEGÚN LA NECESIDAD, EN EMPAQUE ESTÉRIL, QUE SE SUMINISTRE SET PARA EL CORTE DE LA PRÓTESIS CON INSTRUMENTAL PARA SU COLOCACIÓN.	UN	1	\$ 1.965.000	exento	\$ 1.965.000

3	PRÓTESIS DE TITANIO PARA ESTAPEDOTOMIA	CON PISTÓN DE TITANIO, CON MEDIDAS VARIABLES, EN EMPAQUE ESTÉRIL, MEDIDAS ENTRE 3.5 MM HASTA 5.5,MM, INCUDOESTAPEDIA LES	UN	1	\$ 820.000	exento	\$ 825.000
4	TUBO DE VENTILACION DE CORTA DURACION	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.TIPO COLLAR BUTION.	UN	1	\$ 67.500	exento	\$ 67.500
5	TUBO DE VENTILACION LARGA	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL. ELABORADA EN SILICONA O FLUOROPLASTICO.	UN	1	\$ 85.000	exento	\$ 85.000

NOMBRE DEL OFERENTE: **MEDINISTROS S.A.S.**

NIT: **830.053.755-0**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE**

CC: **70.040.585 MEDELLÍN**

Tel. 5404920- 2174239 – Fax. 2174253.

gerencia@medinistroscolombia.com.

Atentamente,



GILBERTO POSADA URIBE

CC: **70.040.585 MEDELLÍN**

GERENTE